



RESOLUCION N° 193 /2021

Hasenkamp, 10 de Noviembre de 2021

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Aldo Francisconi DNI 11.970.612 relacionado con el pago de Tasa General Inmobiliaria y Obras Sanitarias Municipales;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Aldo Francisconi DNI 11.970.612, tomo en forma errónea la cuenta bancaria de destino que el Municipio tiene afectada para depositar mediante transferencias las tasas por parte de los contribuyentes;

Que por un error involuntario, transfirió el importe equivalente a la Tasa General Inmobiliaria y Obras Sanitarias de los meses Noviembre y Diciembre a una cuenta Bancaria que el municipio tiene destinada a recibir donaciones para el Covid N° 605265/1 BERSA;

Que los valores depositados en dos transferencias de \$ 1624.00 c/u concuerdan con cada cuota de la tasa mencionada cuyo vencimiento opera el 10 de cada mes, correspondiente a la propiedad de su esposa VARISCO ALICIA MARIA partida municipal 0475U;

Que solicita sean aplicados esos importes a la cancelación de las correspondientes cuotas de la Tasa General Inmobiliaria y Obras Sanitarias de los meses Noviembre y Diciembre 2021 de la Partida municipal 0475U de su esposa VARISCO ALICIA MARIA de \$ 1624;

Que es necesario autorizar a la Tesorería municipal a transferir internamente desde la cuenta BERSA N° 605265/1 Donaciones Covid a la cuenta 1002/6 utilizadas para el ingreso de diferentes Generales del municipio, a los efectos de cancelar las partidas solicitadas;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice a realizar este acto;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

R E S U E L V E

Art. 1º) Autorizase a la Tesorería Municipal a transferir en el día de la fecha, internamente la suma de \$ 3.248.00 (pesos Tres mil doscientos cuarenta y ocho) desde la cuenta BERSA N° 605265/1 Donaciones Covid a la cuenta 1002/6 utilizadas



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, int. 111 | munhasen@ar.riose.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2021 - Año de la Diversidad y la Inclusión

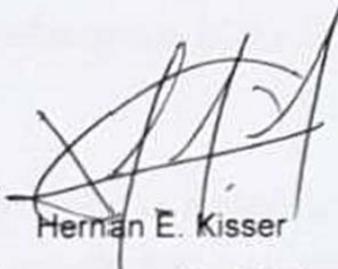


para el ingreso de diferentes tasas del municipio, para ser aplicado a la cancelación de las correspondientes cuotas de la Tasa General Inmobiliaria y Obras Sanitarias de los meses Noviembre y Diciembre 2021 de la Partida municipal 0475U de VARISCO ALICIA MARIA -

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese. -


Olga B. Gradani

Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kissler

Presidente Municipal